

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martínez Tornel

REDACTORES

D. José Frutos Baeza.

D. Mariano Ferná Garcia.

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCION

Sr. Doctor Don Rafael Alguacil

ARCIPRESTE

de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.



R. I. P.

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. JOAQUIN FONTES Y CONTRERAS

FALLECIÓ EL 16 DE JULIO DE 1893

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de Carmelitas donde estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y en la de Capuchinas, de media en media hora, así como también las que se digan cada media hora desde las 5 hasta las 12 en las Monjas de Sta. Clara de Lorca, serán aplicadas por el alma de dicho Excmo. Señor.

Su viuda la Excmo. Sra. Doña Concepcion Moreno Rocafull, sus hermanos, sobrinos y sobrinos políticos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Después de la reserva se cantará un responso.

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. y los Excmos. é Ilmos. Señores Obispos de Madrid-Alcalá, Sion y Murcia han concedido 100 días de indulgencia el primero y 40 los segundos por cada misa que oyeren. Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho Excmo. Señor.

EL NUEVO REGLAMENTO PARA

LAS CORRIDAS DE TOROS

COMENTARIOS II.

El art. 20 del nuevo reglamento hay que cogerlo con pinzas.

Dice así:

«Todos los toros destinados á la lidia deberán ser de buen trapío, de la mejor clase de la ganadería de que se diga en el cartel que proceden y llevarán el hierro y divisa de ésta; no admitiéndose ninguno cuya edad no llegue á las 5 hierbas ó pase de ocho años.»

Por de pronto en el trapío no cabe el bueno ni el malo; ó se tiene trapío, ó no se tiene.

El Diccionario de la Academia, define así el trapío: «Buena voluntad del toro para irse al trapo, su buena planta y gallardía.»

De lo de «la buena voluntad del toro para irse al trapo» juro que no habrá veterinario que certifique, á no ser que lo haga después de la lidia.

En cuanto á «su buena planta y gallardía» ya es otra cosa.

El veterinario, si lo precisan, dirá que el toro es... un toro que no es defectuoso, y por lo tanto que tiene trapío. Y nada más.

Aun es más inocente eso otro de que los toros «deberán ser de la mejor clase de la ganadería de que se diga en el cartel que proceden.»

¿Cuántas clasificaciones creará el Sr. Gobernador que hay en las ganaderías?

No hay nada de eso, Sr. Conde.

Hay toros buenos y toros defectuosos, ó de desecho. Estos últimos, si se lidian, el empresario tendrá buen cuidado de anunciarlos así, porque el público cuando vá á la plaza sabe si vá á ver toros buenos ó toros defectuosos ó desechados.

Si hubiere engaño y el empresario dá con autoridades tan celosas como U. S., en el pecado llevará la penitencia.

Pero conste que, como adquiera toros sin defectos ni desechados en la tiente, anunciará sin temor alguno que son de la clase superior de la ganadería. Aunque los adquiera á mil reales menos que otro empresario.

Y aunque luego no peguen. En otro párrafo del mismo artículo, atando bien los cabos, se lee:

«Si se justificase que los toros no habían sido contratados de la primera clase, se impondrá á la empresa la multa de 250 pesetas por cada uno.»

Si este párrafo quiere decir que se multará al empresario con 250 ptas. por toro, si anunciándolos buenos, los presentase defectuosos, el que sale beneficiado es el que dá la corrida.

Porque de ser ó no defectuoso un toro hay una diferencia en el precio casi triple al de la multa.

Y eso sería un negocio para un empresario listo.

Y si lo de la mejor clase quiere decir otra cosa, debe aclararse.

Entre los efectos que, según el artículo 23, deben examinar el delegado del gobernador y el presidente, si asistiese, y presentará el empresario con tal objeto, figura

«Una media luna, procurando que todos los referidos efectos se hallen en buen estado de conservación y tengan decente aspecto.»

Buscando luego el objeto de la media luna, proscrita desde hace muchos años, encontramos que es para que la presente al público el cachetero, cuando le echen el toro al corral al pobre espada que no le haya dado muerte en los 18 minutos reglamentarios.

No negaremos que eso se usó en alguna plaza principal cuyo reglamento haya consultado el Sr. Conde, pero...

Vive Dios, que aunque así sea, no es rasgo de humanidad, porque si eso es caridad que venga Dios y lo vea.

Bueno es ser clementes con el caído.

Después desarrolla el reglamento todo un tratado de tauromaquia en el cap. VI, que habla de las Disposiciones relativas á los lidiadores de á caballo, donde no se omite ni la posición que ha de guardar el picador, ni cuando podrá ejecutar la suerte de á toro levantado, ni cuando podrá permitirse hacerlo á toro atravesado.

Al practicar la suerte de vara—dice el art. 48—sin perder tierra y en la rectitud del toro, «se pondrá el picador delante del cornúpeto y enteramente en su rectitud, cuidando de conservar siempre la distancia con arreglo á las piernas que le observe.»

Esto se llama hilarlo delgado.

«...Con arreglo á las piernas que le observe; esto es, hasta dos cuerpos de caballo en el estado de levantado y hasta uno en el de parado, verificando la reducción (suponemos que será la reducción de la distancia) á medida que vaya perdiendo aquella» (la distancia debe de ser).

O lo que es lo mismo: que el picador irá reduciendo la distancia á me-

didá que la vaya perdiendo, ¿no es esto?

¡Vaya, vaya y qué cositas se reglamentan!

«Art. 50. Al ir á citar el picador para la suerte procurará que ni delante ni á la derecha del caballo, haya ningún peon.»

Mejor sería que estos lo procuraran, porque el undécimo es no estorbar, y el director de lidia es quien debe impedir estos líos.

Y añade el mismo párrafo: «Estos (los peones) por su parte, cuidarán de ocupar sus respectivos puestos, y solo habrá uno al lado izquierdo de aquel (del picador) pero sin avanzar más que hasta la línea del estribo.»

Esto será (creemos nosotros) si el espada no dispone otra cosa, porque las circunstancias varían á cada instante, y unas veces se necesitará un peon y otras dos.

En el art. 60 se ahonda más en la materia, y entre otras, se impone al primer espada la obligación de cuidar que durante el primer tercio solo estén al lado de los picadores, «él, su compañero ó compañeros y el sobresaliente ó medio espada.»

Por cierto que del sobresaliente ó medio espada no queda ya más que el recuerdo.

Y la prueba es que ni el reglamento lo menciona cuando habla del orden en que han de figurar las cuadrillas en el cartel.

Pero más adelante se le reserva la obligación de dar muerte á cuantos toros salgan aquella tarde por la puerta de los chiqueros, si se hubiesen inutilizado en la lidia los espadas.

Bueno fuera resucitar en los carteles el medio espada, porque, no todos los banderilleros aceptarían el

cargo en el caso que prevé y no resuelve el reglamento.

Y surgiría el conflicto y lo pagaría el concejal presidente.

Si para entonces hay concejales que presidan.

Porque hay sus dudas.

José Frutos Baeza.

(Se continuará)

LO GRAVE DE CUBA

Madrid 13 de Julio de 1897.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Hace pocos días que en una de estas mis modestas correspondencias, en que procuro acumular la mayor suma de información, dando novedad á estos trabajos y exactitud á mis informes, decía, con las reservas consiguientes, que algo grave pasaba en Cuba, y que se sabían cosas que se decían al oído porque públicamente no podían exponerse.

Aquellos rumores que constituían la base de mi información, acogidos con las naturales reservas, por más que eran de origen fidedigno y de persona autorizada, han ido tomando incremento y empiezan á hacerse públicos, todavía sin carácter oficial, y que por honor á nuestro glorioso ejército, por su alto renombre y por respeto á la disciplina, bien quisiera ver desmentidos.

Hará seis ú ocho tardes, que hablando con un reputado periodista, en el salón de conferencias, le enteré de los rumores que hasta á mi habían llegado, y á que no quiso dar crédito por creerlos demasiado graves.

Sólo en efecto, pero van cayendo de tanto, que parece han llegado á


EN SUFRAGIO DEL ALMA
 DE
D. ENRIQUE FRANCO RUBIN DE CELIS
 Q. E. P. D.
Serán aplicadas todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Bartolomé, desde las seis de la mañana á las doce de hoy.
Su esposa, madre é hijos,
 ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas asistan á algunos de dichos actos, y rueguen á Dios por el eterno descanso del finado, en lo cual recibirán especial favor.
 Murcia 15 de Julio de 1897.

FÁBRICAS SERRERIAS
 DE
JOSÉ PRECIOSO ROCHE
 En Alcantarrilla y Hellin, para la confección de cajas para toda clase de envases. Grandes depósitos de Madera del país y extranjeras, en dichos establecimientos y en la estación de las Minas. Todo á precios muy económicos. 15-7-m

LA FUENSANTA
 FABRICA DE HARINAS, ALMACEN DE MADERAS
y sierra mecánica
DE RUIZ, CLEMARES Y C.^A
 PASEO DE CORVERA, 25. MURCIA. 6-2-m

oidos del Sr. General Azcárraga, y éste, según se dice, ha mandado preguntar ó ha preguntado directamente, qué es lo que ha ocurrido con el regimiento de caballería de Pizarro, algunos de cuyos soldados, no se dice por qué, machetearon al coronel, y desertaron después á las filas insurrectas.

Esta es la gravísima noticia de referencia.

Esa es la versión que quisiéramos todos ver desmentida, y si desgraciadamente fuese cierta, que se averiguasen las causas, porque algunos de los que vienen de Cuba cuentan cosas tan estupendas, que por lo mismo nos parecen inverosímiles y ni nos atrevemos á darles crédito, ni mucho menos á trasladarlas al papel, en honor á nuestra querida patria.

Pero no estaría mal que el general Azcárraga abriera amplia información de lo que se dice que pasa en Cuba, pero que no se limitase exclusivamente á la oficialidad, sino que alcanzase á las clases é individuos de tropa.

Aparte de estos rumores, que, quiera Dios no se confirmen, de lo único que se habla es del discurso del Sr. Silvela, reproducción del que pronunció en el Moderno.

E. Bermudez.

LO DEL DIA

Ayer ya se dejó sentir el calor de una manera relativamente excesiva. 33 grados en el interior de las casas, y 38 en las calles á la sombra, son una buena temperatura. Sin embargo, todavía no nos podemos quejar, si nos comparamos con otros países, en los que la gente se asfixia. El mismo Leon XIII, dicen, según leímos ayer en varios periódicos, que ha dicho: «Esto es cosa de ahogarse.»

Aquí, se han adelantado algun tanto los calores; la temperatura de ayer corresponde al 27 de Julio del pasado año. De todos modos, aquí, las más altas y más bajas temperaturas, duran el consagrado plazo comercial, 90 días. La letra que se expida hoy á 90 días fecha, se paga con fresco.

Por supuesto, que de esto no se debía de hablar; pero el tiempo es el tema obligado, cuando no hay cosas de mayor interés que decir.

Ningun Enrique recordará haber celebrado sus días, no digo ya con frío, pero ni siquiera con fresco. Ni D. Enrique Fuster, conde de Roche, que tiene su despacho enclavado en

el huerto-jardín de su casa, ni don Enrique Villar, que tiene su oficina del ayuntamiento caldeada por el sol de la Glorieta, pueden prescindir de 30 grados para arriba en la columna termométrica para su fiesta onomástica.

Pero, en fin, haga el calor que haga, felicitamos á las Enriquetas y á los Enriques.

Y al Sr. Conde de Roche, al felicitarle por sus días, le damos la enhorabuena por el fausto suceso de familia que se ha de celebrar hoy en su casa.

Por lo que anteayer decíamos respecto de la Diputación Provincial, se nos ha asegurado que en breve resolverá el partido conservador sobre la reorganización de dicho cuerpo. Todavía no está decidido quien ha de sustituir en su cargo al Sr. Perez Callejas.

Pero, en estas corporaciones, la sustitución legal y de hecho es ineludible. Quien quiera que sea el que haga las veces del que se ausenta, debe procurar ingresos, que es lo que hace mas falta en la Diputación.

Con sentimiento hemos sabido, que hay muchos atrasos en el pago de consumos del extrarradio, y es necesario que esos vecinos hagan un esfuerzo y paguen sus cuotas, que son las más bajas que han tenido y se les cobran con todas las atenciones posibles.

Ya saben los vecinos del extrarradio la diferencia enorme que hay entre estar arrendados y estar administrados por el ayuntamiento. Lo primero es estar bajo la vara de hierro de un extraño á quien solo importa recoger dinero; lo segundo es vivir bajo una tutela paternal.

Antes de entrar en el cobro del año económico corriente, debe hacerse un llamamiento especial á dichos vecinos, en súplica de que paguen, y con la condonación de recargos por un plazo prudente; pues nosotros tenemos la seguridad de que todos acudirán á la excitación que les haga el Sr. Alcalde, acogiéndose al indulto del apremio.

Es preciso que los vecinos del extrarradio sean agradecidos al Ayuntamiento por las deferencias que les tiene; y el mejor modo de probar su gratitud es pagando.

BURGOS

Lo que ha dicho Silvela
 Su discurso fué hermoso, como todos los suyos.
 Comenzó pintando con negros co-

lores la situación del país, en todos los ramos de la administración. Ha dirigido entusiastas elogios al ejército y al pueblo que derrama su sangre por la patria y hace inauditos sacrificios pecuniarios por mantener la soberanía de España en Cuba.

Criticó duramente la debilidad del Gobierno, que permite que naciones extranjeras se mezclen en nuestros asuntos, bajo pretexto de una hipócrita amistad.

Dijo que no le separaron de sus antiguos correligionarios deseos de medro personal, ni aspiraciones á obtener la jefatura, sino el temor de contribuir con ellos á las desdichas de la Patria.

Explicó la disidencia, no como conjura, sino como uniformidad de pensamiento, proponiéndose constituir un partido de hombres de buena fé, fuerte y vigoroso.

Censuró duramente al Gobierno, que en pocos meses cambió de política en la cuestión de Cuba; y no teniendo saluciones concretas sobre tan transcendental problema, se hace preciso salir del silencio á que nos reduce el gobierno, para que el país conozca el verdadero estado de la situación, de la Hacienda y de Cuba.

Terminó su brillante discurso haciendo un llamamiento á las fuerzas vivas del país, y afirmando que la política que él defiende lleva por lema estas palabras: «la fé y la esperanza».

¡CONTINÚA!

Á PEPE TOLOSA.

En esas horas felices en las que el alma contempla las soñadas ilusiones como realidades ciertas; en esas horas sublimes en que el corazón revela estar libre de las luchas que las pasiones engendran; en esas horas de dicha en que renacen las fuerzas, la voluntad se agiganta y la razón se serena, siempre escucho misteriosa la voz del alma que vela y, con cariño me dice: ¡Continúa hasta que venzas!

¡Continúa! voz potente que en el corazón penetra dando alientos al espíritu para combatir las penas; voz incomparable, dulce, voz de indecible grandeza que envuelve en sí aniquilándolas las terribles miserias.

Por las victorias que alcanza el hombre al impulso de ella, por las inertes energías que á sus arrollos despiertan si el eco de esa palabra el alma no percibiera ¡cuanto de infeliz tendría nuestra mísera existencia!

Voz portentosa, que al alma de su letargo despierta cuando en las luchas terribles que las pasiones alientan, la fé vacila en su asiento y la razón se rebela; voz dulcísima, que siempre vas allanando la senda por donde el hombre discurre sus desengaños y penas, ¡quiera Dios que mientras viva seas mi fiel consejera, y que cuando estén cumplidos mis destinos en la tierra, al pisar la tumba exclames: ¡Continúa! ¡Dios te espera!

N. G. Viguera.

CARTAGENA-LA UNION

Inauguración de la línea de Los Blancos
 Cartagena 13 de Julio de 1897.

Esta mañana minutos antes de las diez, se ha puesto en marcha el tren especial que habia dispuesto, para conducir á los numerosos invitados que debían asistir á la inauguración de la nueva línea férrea que, partiendo del Descargador termina en Los Blancos.

Puesto en marcha el tren y después de llegar á La Union, donde tomaron asiento en él el Sr. Alcalde de esta ciudad y demás invitados de la misma, empezamos á recorrer la nueva línea que partiendo del Descargador termina en Los Blancos, línea que representa una arteria más de esta zona minera para la prosperidad, engrandecimiento y riqueza de la misma.

Tiene esta línea 5.200 metros de recorrido con una pendiente máxima de unos setenta y media de 0'70.

Las estaciones son tres, por ahora; El Descargador, Estrecho y Los Blancos. Todas estas estaciones están construidas con la mayor solidez y el mejor repartimiento. En la estación de Los Blancos se ha construido un depósito de agua para la alimentación de las máquinas.

La empresa de dicho ferrocarril proyecta llegar, con el tiempo, á Los Nietos y Cabo de Palos; extendiendo de esta manera á dicha zona minera las ventajas incuestionables de la facilidad de los arrastres.

Después de examinar minuciosamente los expedicionarios todas las obras de fábrica, y de enterarse de todos los pormenores, gracias á la amabilidad de D. Joaquín Zapata, se dió el orden de regreso, tomando asiento de nuevo en el tren, que nos condujo á Cartagena.

Para solemnizar la inauguración de esta importante vía, fueron invitados todos los expedicionarios á un banquete dispuesto en el Hotel de Francia que dió principio próximamente á la una.

Al final del almuerzo, que ha sido espléndido, como todos los que sirve la fonda Francesa, ha hecho uso de la palabra el Sr. Cendra para congratularse del acto que se solemnizaba, que es de los que llevan el engrandecimiento á las sociedades modernas.

Varios señores, han hecho uso de la palabra, entre los que recordamos á los Sres. D. Hipólito Calderon, don Angel Moreno y D. José García Vaso, que han tributado un entusiasta recuerdo á la persona del Sr. Zapata, á cuya constancia y laboriosidad se debe el solemne acto que hoy conmemorábamos todos.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 15 JULIO 1897.

San Enrique emperador, y Santos Camilo de Lelis, Antioco, Felix y Jaime.

ALMANAQUE

Sale el sol á las 4'42; pónese á las 7'29.

La Luna á las 8'31 n. y 5'52 m.

SANTOS DE MANANA

Nuestra Señora del Carmen y el Triunfo de la Santa Cruz, Santos Siseno, Fausto y Valentín.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en Capuchinas por don Antonio Catañ y D.^a Camila Torres Casanova, consortes.

Mañana en Carmelitas.

CULTOS

NOVENAS DEL CARMEN:

En la Merced por la mañana á las 6 y al toque de oraciones.

—En Santa María á las 7 de la mañana. Los cultos de mañana son á devoción de D.^a Soledad García Funes por su madre y demás difuntos de la familia.

Mañana será la misa solemne y el día 18 la función, predicando D. Julio Lopez Maimon.

—En San Lorenzo después de la misa de 9 y al toque de oraciones.

—En la iglesia del Rosario al toque de oraciones.

En San Nicolás después de la misa de 7.

—En Santa Catalina al toque de oraciones.

—En San Miguel al toque de oraciones. Hoy por la intención de doña Balbina Miralles por sus padres.

—En las Carmelitas á las seis de la tarde. Mañana á las 9 será la función en la que predicará el R. P. Juan Montero.

—En la iglesia del Carmen, á las seis de la tarde se cantarán hoy solemnes vísperas y al toque de oraciones Salve y Tota pulchra.

NOTICIAS LOCALES

AYUNTAMIENTO

En la sesión de ayer tarde, acordó el ayuntamiento la aprobación de cuentas, permisos para obras particulares, y pliego de condiciones para arrendar el arbitrio sobre la feria que se anunciará por el tipo de 5.000 pesetas.

Se autorizó al alcalde para que pueda anunciar el programa de festejos para la feria, que ha indicado la comisión, subordinando estos á la modista consignación que hay en el presupuesto, y que, como ya dijimos serán los de todos los años, mas unos Juegos Florales, que se procurará revistan el mayor esplendor posible.

El Sr. Hernandez Illan, por cuya indicación, solicitó y obtuvo el ayuntamiento el año anterior uno de los premios ofrecidos por el Ministerio de Fomento á la plantación de moreras, reprodujo ayer la moción á fin de que se solicite también este año, con mayor motivo aun, haciéndolo antes del 15 de Agosto próximo.

Fué aprobada por unanimidad. Presidió la sesión el Alcalde señor Aguilar, y asistieron los Sres. Hernandez Illán, Solís, Illán Gonzalez, Sanz, Calatayud, Marin Cascales, Perez Marin, Bautista, Meoro (D. P. y D. M.), Alarcon, Lopez Clemares, Brugarolas, Murcia y Báuena.

Músicas

Verdaderamente las tres bandas de música de esta ciudad, que turnan en las Veladas del Jardín de Florida Blanca están complaciendo al publico, con la variedad de las piezas y con su ejecución.

Homicidio

En Totana, un joven de 23 años, llamado Julian Cermeño, dió muerte anteanoche, asestandole una puñalada, á su convecino Francisco Irlas Martínez, dándose á la fuga una vez cometido el crimen.

Perseguido el homicida por el segundo comandante de aquel puesto de guardia civil D. Luis Carrasco y guardia Baldomero Molinero, lograron darle alcance y detenerlo en un barranco próximo á la Cuesta de los Ruiz, término de Mazarrón.

Obras del Puerto

Hemos recibido un impreso que contiene la cuenta de administración que la Junta de Obras del Puerto de Cartagena publica en virtud de lo que preceptúa el art. 33 de su reglamento. Dicha cuenta se refiere al segundo trimestre del año económico de 1896-97. El Balance dá este resultado:

Ingresos, pesetas, 939.782.

Gastos, 102.774.

Firman esta cuenta, que está muy detallada y justificada, pero de cuyos detalles y justificantes prescindimos por innecesarios, D. Sandálio Alcantud, D. Felix Martínez y don Manuel Anton.

Elalce

Esta mañana á las siete se habrá celebrado en el oratorio de los señores Condes de Roche, el matrimonio de su hija la Srta. D.^a Isabel Fuster y Fontes con el capitán del arma de caballería D. Gerardo Murfi. Deseamos al nuevo matrimonio todas las felicidades de su nuevo estado.

Registro Civil

De ayer:
 6 nacimientos, 9 defunciones, 2 matrimonios.

Viajeros

Ha llegado á esta D. Ezequiel Diez y Sanz.
 —Ha salido para Madrid D. Francisco Perez Guillen.

Enferma

Hace unos días que se halla enferma la señora de nuestro amigo y vecino D. Mariano Garrigós; pero ayer estaba notablemente mejorada, de lo que nos alegramos, deseando á la enferma un completo restablecimiento.

Audiencia

CAUSAS PARA HOY:
 En la sección primera, en juicio oral, dos del juzgado de San Juan y una de Mula, por lesiones las tres.
 Defensores: Sres. Llanos, Robles y Blanco.

Procuradores: Sres. Martinez (D. J.) y Perez Marin.

—En la sección segunda dos de Cartagena y una de Lorca, por hurto, desacato y lesiones, respectivamente.

Defensores: Sres. Cierva, Poveda y Llanos.
 Procuradores: Sres. Narbona, García Serrano y Gonzalez Sanz.

Mejorado

Con satisfacción hemos sabido que se halla fuera de peligro el hijo de nuestro amigo D. Antonio Blanca, que se encuentra en Alicante. Celebramos la mejoría de dicho niño, que ha estado enfermo de gravedad.

Licencia

Se le han concedido dos meses de licencia para Calasparra al teniente coronel de infantería D. Marcelino Jimenez Santisteban

Atentado

Ha sido detenido por la guardia civil del Palmar un joven de 18 años, por haber disparado un tiro, sin

consecuencias, á un vecino de Aljucer, que se negó á acompañarle para robar.

El joven detenido tiene ya hechas varias fechorías y en la actualidad está condenado á sufrir cincuenta días de prision subsidiaria, por hurto.

Exhumacion

Por D. Pedro Antonio Sanchez se ha solicitado permiso en el Gobierno civil para trasladar desde el cementerio de la Albatania al de Nuestro Padre Jesús los restos mortales de D.ª Maria Antonia Muñoz Garcia y D. Ginés Sanchez Muñoz.

SUSCRIPCION

Para el aposentador preso

Para resarcir de la pérdida de jornales, al joven y honrado oficial de carpintero, aposentador de la plaza de toros, que se halla preso por orden del gobernador Sr. Conde de Torrevelaz, desde el domingo último, varias personas han acordado abrir esta suscripción, que con gusto publicamos:

	PTS.	CS.
D. Mariano Ruiz-funes . . .	1	
» José María Ruiz-funes . . .	2	
» José Martínez Tornel . . .	2	
» José Frutos Baeza . . .	1	
» Carlos Iglesias Puigbó . . .	1	
» Fernando Belmonte . . .	1	
Uno de la Intervencion . . .	1	
Uno de la Diputacion . . .	1	
D. Antonio Medina Bueno . . .	1	
» Ramon Sierra . . .	1	
» Cristóbal Magaña . . .	1	
» Francisco Amorós . . .	-1	
» Pedro Albaladejo . . .	50	
» Antonio Almarcha . . .	50	
» Pedro Espallargas . . .	50	
» José Mendez . . .	50	
» José Rex . . .	50	
» Luis Martínez . . .	50	
» A. M. T. . . .	1	
TOTAL . . .	48	

(Se continuará)

CARTAGENA

En el tren correo de hoy, procedente de Totana, ha llegado nuestro respetable amigo el general de division D. Angel Aznar, jefe del partido fusionista de esta ciudad.

Procedente de Madrid ha llegado á esta ciudad el distinguido abogado de aquel colegio y diputado provincial por el distrito de Buenavista, nuestro amigo D. Antonio Agustin, á quien enviamos el más cariñoso saludo de bienvenida.

Ayer regresó de Madrid, con su distinguida familia, el ex-senador por esta provincia Excmo. Sr. Don Justo Aznar y Butigieg.

Segun tenemos entendido, en breve verá la luz pública en esta ciudad un periódico titulado «El Cuerno.»

En San Lorenzo

El viernes 16 dará principio á las nueve de la mañana la funcion principal en honor de Nuestra Señora del Carmen, siendo orador D. Andrés Sanchez Chaparro, pbro.

Lorca

Emigracion.—Continúa la emigracion de braceros de este pais.

De seguir así, el censo de Lorca baja seguramente una cuarta parte antes de que llegue el invierno.

Confesado.—Ayer mañana, dado el estado de gravedad en que se encuentra el Sr. Pelegrin, fué confesado.

Dios quiera aliviarle.
Precio.—El precio de los granos y en particular el del trigo, sigue descendiendo, debido á la gran cantidad que ha llegado de Andalucía.

«Sol y sombra»

El número 13 de este semanario taurino, que se pondrá á la venta el día 15 del actual, ha de llamar seguramente la atencion de los aficionados, pues contendrá una preciosa coleccion de vistas de la ciudad de Alicante y corrida celebrada en aquella plaza el día 29 de Junio último.

El resto del número será tan interesante como los hasta ahora publicados, segun pueden apreciar nuestros lectores por el siguiente sumario:

Texto: «Crónica taurina», por J. Sanchez de Neira.—«Yo, pecador...», por Don Modesto.—«Memorias del tiempo viejo»: Cayetano Sanz, por P. P. T.—«Toros en Castellon», por Luis.—«Mi alternativa», por Luis Falcato y J. Sanchez de Neira. «Estafeta taurina».

Ilustraciones: Retrato de Antonio Moreno, Lagartijillo, con su autógrafo.—Instantáneas de la corrida celebrada en Madrid el 4 del actual.

Instantáneas de la corrida celebrada en Granada el 29 de Junio, en la que tomaron parte las «Señoritas Toreras».—Cartel de Santander. Retrato de Cayetano Sanz.—Cartel de Castellon.

Ferro carril de Murcia á Granada

Dice «El Ferro-carril de Almería: «No podemos abandonar el tema. Haría muy mal la prensa de la comarca olvidándolo.

Cierto que se ha hecho mucho; pero cierto también que mucho falta por hacer.

Ante una compañía que tan escandalosamente falta á sus deberes y que con tan cínico desprecio mira á estas provincias, la dignidad manda combatir sin descanso y obliga á vencer con coraje.

No hay que conceder tréguas alguna á una empresa que lejos de merecer respeto se hizo acreedora á la odiosidad de los pueblos; no hay que contentarse con la labor practicada cuando aun falta mucho camino que andar, no hay que dormirse sobre los laureles conquistados hasta que el triunfo sea definitivo y el enemigo quede aplastado.

Florida Blanca

La banda de música de la Misericordia, ejecutará esta noche el siguiente programa:

Paso doble «Cirujeda.»
«Vivan las Carolinas Españolas», polka guerrera.—Martinez.
Duo de «Aida».—Verdi.
Terceto de «La vuelta del Vivero»
Mazurka de «Las Zapatillas» (primera vez).
Melilla, paso doble con cornetas, (primera vez).

Cuerda

La que se disparará mañana noche en la plaza de Camacho es por cuenta del horchatero Celestino Marín.

LOS HERIDOS DE ANOCHE

Anoche después de las ocho se suscitó una riña en la calle del Arbol entre un joven llamado Miguel y el empleado de consumos Joaquin Martínez (el Pito), recibiendo este una herida de arma blanca en el vacío del lado izquierdo.

Casi á la misma hora recibió un tiro en la mano izquierda el vecino de la Arboleja Salvador Gonzalez Cerezo, en cuestion que sostuvo con el guarda de los tablachos del Malecón, Felipe Ruiz.

Ambos heridos fueron curados de primera intencion en la Casa de Socorro, siendo conducidos luego al Hospital.

La herida de Joaquin Martínez parecia de alguna gravedad.

En la Casa de Socorro se presentaron inmediatamente el juez de instruccion Sr. Lopez Bó y el actuario Sr. Valero, tomando declaracion á los heridos.

Viajero

Ha llegado á esta ciudad nuestro estimado amigo el afamado médico D. Juan Antonio Cantero.

KIOSKO.—Se vende uno sin estrenar; por el estilo, aunque algo mayor, de los instalados en esta ciudad. Razon, San Lorenzo, 10. 3-1

CANARIOS.—Holandeses, nuevos de primera y mixtos de todas clases, á 30 reales macho.

Almoneda de muebles. Rambla 15 bajo. 3-1

AMA DE CRIA.—Se necesita una de veinte años, que tenga leche de menos de diez meses para Cartagena, En esta imprenta se dará razon.

TELEGRAMAS DE AYER TARDE

OFICIAL

Habana 12; Madrid 13.

General segundo cabo á Ministro Guerra.

Movilizados Matanzas, batieron partidas Bautin y Aguilar, hicieron quince muertos; tuvieron cuatro muertos y nueve heridos.

En otros reconocimientos en Matanzas tuvo el enemigo 2 muertos.

En Habana el enemigo un muerto; guerrillas dos muertos y dos heridos.

En Pinar el enemigo 11 muertos

Presentados 15 armados y 7 sin armas.—AHUMADA.

A las 5'10

Ha llegado á Tenerife el acorazado inglés «Bancouta».

Ha salido de Las Palmas para Rio de Oro el cañonero «Eulalia» conduciendo el relevo del destacamento de aquella factoria.

El Comandante general de la escuadra en el Ferrol telegrafía que hoy estaba preparándose para entrar en dique el acorazado «Infanta Maria Teresa» y le seguirían el «Vizcaya» y el «Oquendo».

Han fondeado en Valencia los cazatorpederos «Furor» y «Terror» procedentes de Tarragona.

A las 5'11

Telegrafian de San Sebastian que hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos:

Concediendo honores de jefe superior de administracion á D. Tomás Lorenzo Calero.

Resolviendo varias competencias á favor de la administracion entre el Gobernador de Valencia y el Juez de Sagunto; á favor de la autoridad judicial entre el Gobernador de Zaragoza y el Juez de Daroca, y por último á favor de la administracion una entre el Gobernador de Cáceres y el Juez de Hervás.

Promoviendo á general de division al de brigada D. Francisco Rizzo Ramirez.

Concediendo la gran cruz roja del mérito militar á D. Vicente Ruiz Serralde.

Proponiendo para recompensas á varios capitanes y subalternos por acciones libradas en Filipinas. Aprobando la permula de recompensas solicitada por varios jefes y oficiales y sargentos del ejército de Cuba.

A las 5'12

En los Estados Unidos continúa la alarma con motivo de la actitud en que se ha colocado el gobierno japonés, habiéndose redoblado los trabajos navales en los arsenales de aquella república.

Parece ser que los japoneses han tomado tambien precauciones.

A las 5'13

El general Weyler ha llegado á las Tunas donde numerosos presentados le han ratificado la noticia de la muerte de Quintin Banderas á consecuencia de un balazo.

Su partida se llevó el cadaver, y las autoridades de Sancti Spiritus y Santa Clara trabajan activamente para averiguar el sitio donde haya podido ser enterrado.

Los rebeldes se muestran muy desalentados.

A las 5'23

Comunican de Londres que la huelga de obreros empleados en los trabajos de maquinarias, aumenta considerablemente, quedando parados 100,000 obreros

A las 6'26

A última hora se ha re-

LA SEÑORA
D.ª MANUELA IZQUIERDO Y CANUT
VIUDA DE SERRANO
FALLECIÓ AYER TARDE Á LAS DOS Y MEDIA
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Sus afligidos hijos Don Isidoro, Doña Consuelo, y Doña Amparo, su hermana Doña Pilar, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes
Suplican á sus amigos que la encomienden á Dios y se sirvan asistir á su funeral y entierro, que se verificarán hoy en la iglesia parroquial de Alcantarilla, el primero á las 9 y media de la mañana y seguidamente el segundo; favor por el cual les anticipan las más expresivas gracias.
Todas las misas que se digan hoy en la dicha iglesia serán aplicadas por el alma de la finada.
15 de Julio de 1897.
No se reparten esquelas.

EN SUPRAGIO DE LAS ALMAS
DEL SEÑOR
D. FELIX CANOVAS CASANOVA
de su hermana política
DOÑA TERESA MADRIGAL MONSERRATE
y de su esposa
D.ª Carmen Madrigal Monserrate
Q. E. P. DD.
Se aplicarán todas las misas que se digan hoy, desde el alba hasta las doce, cada media hora, en la iglesia parroquial de San Pedro.
Sus hijos y sobrinos, respectivamente, suplican á sus parientes, amigos y personas piadosas que asistan á alguno de dichos actos religiosos y rueguen á Dios por el eterno descanso de los finados; en lo cual recibirán especial favor.
Murcia 15 de Julio de 1897.

Recibido un importante telegrama de Nueva York dando cuenta de la agresiva actitud en que se ha colocado la prensa aquella contra el Japon.

Estos sucesos y los rumores que han circulado respecto á una alianza entre España y el Japon han excitado mas los ánimos de los ciudadanos norteamericanos.

Reina gran inquietud.

DE ESTA MADRUGADA

A la 1

Telegrafian de Atenas que ha habido un reñido combate entre los ingleses y las tropas, habiendo resultado muchos muertos. Se han enviado acorazados.

Sagasta ha aplazado su viaje.

Se arregló la cuestion Suarez Inclán.

A la 1'1

En Barcelona se han declarado huelga los abastecedores de carne, que se niegan á suministrarla. Se ha reconcentrado la guardia civil.

Castelar ha salido para San Sebastian.

Lachambre para Málaga.

A la 1'2

En Washington corren rumores de que Francia y Alemania unidas, acordarán poner término á la explotacion del Canal de Panamá

Aumenta la huelga.

A la 1'3

Telegrafian de la Habana que los presentados

confirman la enfermedad de Rabi y de Calixto Garcia.

Corren rumores de haberse reproducido la huelga en Bilbao.

Hoy habrá Consejo de Ministros.

No sé si telegrafiaré más porque me dicen que por el estado de las líneas haya que trasmitir con retraso.

—Es la vigésima segunda cura que hago de enfermedades del estómago é intestinos con mucha felicidad, en mi clinica, empleando las pildoras antidiapépticas del doctor Heintzelmann y estoy convencidísimo que cualquiera persona podrá emplear esas pildoras por no contener sustancias nocivas, y por la seguridad de su eficacia en las enfermedades de los intestinos.—Juan Laur Martinez, doctor.

Precio del frasco: pesetas 3'90.
Agente en Murcia: A. Ruiz Seiquer.
Plaza de San Bartolomé.

VENTA.—De la casa calle de San Ginés, núm. 30, parroquia de San Antolin En la misma darán razón.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 400.000 DIVIDIDAS

Serie A-250.000 de 500 pesetas cada una.

Serie B-150.000 de 100 pesos, moneda filipina.

Reembolsables á la par en 40 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, segun la tabla de amortizacion estampada al dorso de los títulos.

DEVENGARAN EL 6 POR 100 DE INTERÉS ANUAL

satisfecho por trimestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortizacion de to-

do impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones a favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Junio publicado en la «Gaceta» del 29 del mismo mes.

Conforme a dicho Real Decreto, se destinan:

OBLIGACIONES 250.000 equivalentes a ptas. 125.000.000 que forman la serie A y de las que 200.000 se colocarán en suscripción pública y las 50.000 restantes las conservará en cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estime conveniente.

OBLIGACIONES 400.000. Las Obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio.

SUSCRIPCION PÚBLICA de las 200.000 Obligaciones, serie A, que se verificará, con arreglo al Real Decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la «Gaceta» de 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 por 100 en el acto de la suscripción, ó sean pesetas 50.
20 por 100 a la adjudicación, ó sean ptas. 100.
20 por 100 el día 14 de Agosto siguiente, ó sean ptas. 100.
20 por 100 el día 15 de Septiembre próximo, ó sean ptas. 100.
22 por 100 el día 15 de Octubre venidero, ó sean ptas. 110.

92 por 100 ó sean ptas. 460 en junto. De las pesetas 110 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 7'50, importe del primer cupon de 1.º de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, a razón de 5 por 100 anual.

GARANTIAS
Las consignadas en el Real Decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1.º de dicho Real Decreto de creación.

PAGO DE INTERESES Y DE AMORTIZACION

Se verificará a sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al artículo 4.º del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 2.º del referido Real Decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los días 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, a fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupon.

FECHA DE LA SUSCRIPCION

Estará abierta en Murcia el día 15 del presente mes de Julio en casa de los Sres. Hijos de J. Casalins, desde las 8 de la mañana, hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada.

Los Establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán os impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se

hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea Ptas. 50 por cada una, todo con arreglo al art. 4.º del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200.000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente, y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan a cada suscriptor se hará antes del día treinta de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho a recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán CARPETAS PROVISIONALES, que expresarán la numeración correspondiente a las Obligaciones que representen, conforme al Real Decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

INTERESES DE DEMORA
Todo retraso en el puntual pago de los plazos a sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

Sección Amena

A mi distinguida amiga Julia, en su día

Quisiera en tu día, amiga adorada hacerte una extensa felicitación; mas ¡ay! como mía será mal trazada yo nunca he tenido gran inspiración.

Mas, Julia, con todo, si no soy poeta te tengo cariño muy grande en verdad, y en verso a mi modo ventura completa te deseo tengas y felicidad.

Que pases mil años con dichas sin cuento, que nunca pesares llegues a sentir, ni los desengaños que causan tormento, jamás a tu alma la lleguen a herir.

José Baldrich.
Cieza 13-7-97.

A la encantadora y bella señorita J. A. L.

SERENATA

En alas del cariño que tú me inspiras como rendido amante pulso hoy mi lira; no seas ingrata y cariñosa escucha mi serenata.

Vengo a decirte Juana, prenda querida, que por tu amor yo diera hasta la vida; más desespero que mis versos te digan lo que te quiero.

Es tan bello el conjunto de tu facciones, que en mirárlas se cifran mis ilusiones: Juanita mía, qué feliz el que logre tu compañía.

Tal es, Juana, el cariño con que te adoro, que sin tí no deseo ni gloria ni oro; quíerame, hermosa; que por tu amor desprecio todas las cosas.

Yo te quiero, te dice mi torpe acento, yo te adoro, repite mi pensamiento, y el alma mía, en sus tiernos suspiros su amor te envía.

Te quiero cual las rosas la clara fuente; como las mariposas la luz ardiente; como el marino la nave que le lleva a su destino.

Te amo como las aves aman su nido, como se adora siempre el bien perdido; te quiero tanto, que solo si en tí piens o cesa mi llanto.

Adios, Juana, y en tanto no vuelva a verte piensa que solo vivo para quererte, y si me olvidas me pasaré llorando toda la vida.

P. Rico.
Jumilla y Julio 97.

A MI QUERIDA PRIMA Enriqueta Casanova

Querida prima Enriqueta: aunque soy un mal poeta hoy en tu fiesta onomástica, haría mi musa inquieta, una poesía encomiástica, elogiando tus primores, comparándote a las flores, y diciendo en conclusión que el aura de los amores no agita tu corazón.

Mas como soy tu pariente de fijo diría la gente que mi musa había mentido me dirías imprudente, y me quedaría... corrido.

Y ya que por tal camino no consigo mi destino; haciendo el papel de viejo, aunque lo creas desatino, te voy a dar un consejo.

Empiezas a ser mujer; el tiempo no te ha hecho ver ninguna ilusión mentida y en un mundo de placer ves deslizarse tu vida.

Todo es bello ante tus ojos, ni en el suelo hallas abrojos, ni en el cielo encuentras nubes como nada te dá enojos crees vivir entre querubos.

y tu alma en dulce sopor, al influjo del amor no despierta todavía; cuanto más duermas, mejor, más durará tu alegría.

Pues el amar no es vivir, es un eterno sufrir que incuba las decepciones y tras su idolo al ir nos muestra sus ilusiones.

Prima, en juegos infantiles propios de tus quince abriles goza y no temas ni riña, pues para las almas viles. la mujer es siempre niña.

Quiere a tus padres y hermana y no te inquiete el mañana, pues en premio a tu bondad verás como el cielo mana sobre tí felicidad.

Miguel Lauza Gámbare.

CHARADAS

Soluciones a las anteriores: A la 1.ª *Amerleana*; 2, *Anima*; 3, *Camilo*.

A mi querida prima Enriqueta Ray a en el día de su santo

Nombre de mujer «dos-primas», otro la «tercia» con «cuatro», la «prima» con la «segunda» nos sirve para abrigarnos. Sibusca «tercera» y «prima» en el monte has de encontrar, una flor «tercera» y «cuarta» y «todo» es un mineral.

D. Rex

A mi queridísima amiga Enriqueta Ray a, en su día.

Es un verbo mi «primera» de la forma singular, mi «tercera» es un adverbio y también es musical; en mi «cuarta» si te fijas otro adverbio encontrarás, la «quinta» con la «segunda» en las escobas verás, y un día feliz y «todo» no dudo que hoy pasarás.

Fausta Perez Segura.

Casa Crespo

Plaza de San Bartolomé 1 y 2; antes Puxmarina SE HAN RECIBIDO

Queso fresco de bola crema en vejiga.
Queso nata ó plato id. en id.
Queso Mahonés especial.
Queso manchego tierno.
Sobresada mallorquina.
Mortadela de Bolonia.
Salchichon Lion legitimo.
Y el gran Salchichon Vich marca Juan Torra.

A más para los que se van a veranear se ha recibido un inmenso surtido en galletas desde el infimo precio de 90 céntimos en adelante pero comparando clases y precios con las demás de otra parte.

Inmenso surtido en conservas, legumbres, chocolates, vinos, licores, bujias, azúcares, café, thes, y todo lo concerniente al ramo de Ultramarinos y comestibles.

La única casa que pesa por kilos y vende más barato. 4-3

PLAZA DE S. BARTOLOME, 1 Y 2, (ANTES PUXMARINA, 2)

CASA CRESPO

Herchateria Madrileña

Alameda de Colon, frente al tablao de la música, junto a la cacharrería.

En este establecimiento se venden los helados a los precios siguientes: Un vaso grande de horchata ó limon 25 céntimos, un chico 15 céntimos.

Los sorbetes copa grande a 35 céntimos, pequeña a 20.

Los helados todos son de clase igual a los de otros establecimientos. 4-3

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa. Tiene leche de un mes, de 20 años. Darán razón en el Camino de Alcantarilla, primer apartado del tranvía, preguntando en el estanco por la mujer de Manuel el Barraqueta. 3-2

COCHE AL VALLE

Desde el día 15 en adelante saldrá de la calle de S. Antonio, cochera de Genaro, un coche diario para dicho punto a las tres y media de la tarde, regresando a las 7.

Prezios

Asiento de ida y vuelta, 1 peseta. Asiento de ida ó vuelta, 0'75 cts.

Abono por nueve días por asiento, 7'50.

Calle de San Antonio, cochera de Genaro Albaladejo.

Horchateria de Celestino Marin

Durante las veladas se servirán toda clase de helados.—Se sirven también a domicilio.—Plaza de Camacho, núm. 4. 8-5

BAÑOS DE SAN ANTONIO

Servicio permanente desde 1.º de Julio con grandes mejoras a los precios de costumbre. 10-9

MAQUINA DE GUARNECER.—Se vende una de zapatero, del mejor sistema, nueva. Darán razón en «Vista-Bella», paseo de Garay, tienda. 3-2

TRASLADO

JULIA, LAPIDARIO Se ha trasladado Pasaje de Zaballuru y Reina, 3. MURCIA 8-4

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, de 26 años de edad, leche de un mes. Darán razón calle de Cadenas, 11. 3-2

OTRA.—Hay una de 37 años de edad y leche de cuatro meses que desea criar en casa de los padres. Darán razón en Santomera, Barrio de la Mata, preguntando por Antonia Andugar.

PARA TELÉGRAFOS

Preparación completa para aspirantes y oficiales de las próximas convocatorias, con sujeción a los programas oficiales.

Clases especiales de idiomas inglés, francés y alemán. Repaso de asignatura para los exámenes de Septiembre en el Instituto Provincial.

Colegio de la Purísima Concepcion Alfaro, 7.—Murcia. 4-3

COLEGIO

de Nuestra Señora de las Mercedes Santa Quiteria, 13.

En este acreditado establecimiento quedan abiertas las clases de segunda enseñanza, para los exámenes extraordinarios de Septiembre, para los alumnos suspensos y no presentados en los ordinarios de Junio, como también para los alumnos libres que quieran incorporar asignatura en la próxima convocatoria de referido Septiembre. 5-2

DEPENDIENTE.—Se necesita un buen dependiente de peluquería que sepa su obligación, con buen sueldo, en la Peluquería Universal.

Lecciones de idioma inglés por Faustino M.º de Madariaga, quien tiene aprobados los ejercicios de oposición a cátedras de dicho idioma. CALLE DE SAN LORENZO, 4.

Riquezas

mineralógicas

Entre las numerosas aguas presentadas en la Exposición Universal, solo las del Bañerío de Orito, fueron premiadas con medalla de oro, por la fuerza mineralógica de estas, y que son la admiración en las curaciones del escrofulismo, herpetismo, desarreglos menstruales, leucorreas, catarrros uterinos, infartos viscerales, cloroanemia, y toda afección cutánea y de debilidad orgánica; también curó, de la diabetes, al fondista Tborra. Cuando el reumático procede de debilidad orgánica ó humores de la sangre su curación es positiva.

Hay hidroterapia, fonías y casus amuebladas hasta 30 de Septiembre. En la estación de Gavarrera, que es la penúltimo para Alicante, espera el carruaje del bañerío 20-3

PERSIANAS

Esterería de Juan Hermosilla, Murcia.

PLANO DE S. FRANCISCO, 30, junto a las monjas Teresas ó Isabelas. En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido en persianas de todas las medidas, colocadas con todo lo necesario sin alteración de precio.

Transparentes para despachos y miradores.

Persianas Suizas pintadas al oleo a 16 reales metro cuadrado.

Persianas madera labrada, dibujos escoceses a 14 reales idem.

Persianas madera natural, labradas en todos anchos a 12 reales.

Estas clases de persianas no las hay nada más que en el establecimiento de Juan Hermosilla, son fabricadas en las fabricas de León.

Gran surtido de limpia barros, desde una peseta en adelante.

Todos estos géneros son de clase buena, bonitos y baratos.

Gran surtido en esteras de junco propias para la estación del verano y gran variación en alfombritas de junco en todos dibujos y colores a precios desconocidos.

Se colocan esteras y alfombras usadas de todas clases en las habitaciones que se deseen a precios económicos.

Igualmente se colocan, y pintan persianas. 10-9

AL PÚBLICO

SERVICIO DE COCHES

El servicio de coches diligencias, establecido al servicio de viajeros entre la estación de Blanca a Jumilla, Yecla y Caudete, desde el día 7 del presente mes queda establecido en la forma siguiente, en combinación con la variación de los trenes: Saldrá el coche de la estación de Blanca, todos los días a la llegada dicha estación, del tren corto ascendente y correo descendente de Madrid, en donde los viajeros podrán hacer uso de este carruaje para Jumilla, Yecla y Caudete y a la llegada a dicha estación del tren correo ascendente, saldrá para Jumilla y Yecla una tartana conduciendo la correspondencia pública y si algún pasajero quiere hacer uso de este carruaje, se admitirá hasta el número de cuatro como su máximo de viajeros.

NOTA. El despacho de billetes para dicho coche se halla establecido en los bajos de la Fonda de Patron. 15-6

Muebles de lujo

Almacén de MARIANO GARRIGOS

Sociedad núm. 15.

Grandes existencias de todas clases de muebles al alcance de todas las fortunas. Especialidad en camas de maderas finas desde 40 pesetas en adelante. Se facilitan fotografías de los muebles construidos en dicha casa.

COCHE

A LOS BAÑOS DE ARCHENA

Salen de Murcia todos los días a las 7 de la mañana y 3 de la tarde en la Posada de la Rosa, Plaza de San Julian. 30-20

Contra el calor

Trajes de dril a la medida a 10 pesetas. Calle de Sagasta (antes Val de San Antolin) 39. 8-7

Se necesitan oficiales aprendizas.